



La tecnología de votación - preguntas frecuentes

P: ¿Son las máquinas de votación seguras de usar?

R: ¡Absolutamente! Las máquinas de votación tienen que ser certificadas por la Junta de Elecciones del Estado antes de su compra y uso en elecciones por los condados. Antes de la certificación, se someten a pruebas rigurosas por uno de solo dos laboratorios acreditados de manera federal y son revisadas por un experto de seguridad independiente para asegurar su cumplimiento de todos los requisitos legales federales y estatales. Además del análisis técnico, antes de la certificación, la Junta del Estado realiza múltiples demostraciones, revisa y responde a comentarios públicos y publica informes de pruebas en línea. La Junta del Estado también tiene que certificar cualquier actualización o modificación. Tales cambios no pueden utilizarse por un condado hasta que sean certificados por la Junta del Estado. La prueba de las máquinas ocurre antes, durante y después de su uso para asegurar resultados exactos y seguros. Antes de que un condado pueda utilizar las nuevas máquinas de votación, las máquinas tienen que someterse a la prueba de aceptación por la Junta del Estado. Después de que un vendedor del sistema de votación entrega cualquier nuevo sistema a un condado, el personal de la Junta del Estado verificará en persona que todo el software y hardware entregado cumpla con los estándares estatales. El proceso es riguroso y transparente para asegurarles a los neoyorquinos de que sus elecciones se administren de manera justa y segura.

P: ¿Qué tal el software utilizado por la tecnología de votación?

R: ¡También es muy seguro! La Junta del Estado es el encargado de todo el software certificado utilizado por máquinas, sistemas y equipamiento de votación. Esto asegura que todos los condados reciban el software apropiado, y las actualizaciones subsecuentes, para sus máquinas de la misma fuente oficial y que la “fabricación confiable” del software haya sido revisada y certificada para su uso en Nueva York. El software del sistema de votación solo puede proporcionarse a los condados por la Junta del Estado (como parte de la prueba de aceptación descrita anteriormente). Las Juntas de los Condados tienen prohibido utilizar cualquier software que les ha sido proporcionado directamente por un vendedor.





La tecnología de votación - preguntas frecuentes

P: ¿Las máquinas de votación están conectadas a Internet?

R: Las máquinas de votación en el Estado de Nueva York nunca están conectadas a Internet. Cualquier reclamación de lo contrario es incorrecta.

P: ¿Los sistemas de registro de votantes son seguros?

R: ¡Sí! El software de los sistemas de registro de votantes es utilizado por las Juntas de Elecciones de los Condados para mantener y actualizar la base de datos de los archivos del registro electoral para su condado. Siendo la copia digitalizada de la lista de votantes del condado, se realiza todo el mantenimiento a nivel del condado. Todos los archivos nuevos y actualizados mantenidos en el sistema al nivel del condado luego se comparten con, y se almacenan por, la base de datos a nivel estatal conocida como NYSVoter, que funciona como la lista de votantes oficial a nivel estatal. Los sistemas de registro de votantes deben ser aprobados para su uso por la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y, una vez aprobados, someterse a pruebas de seguridad y funcionales rutinarias para garantizar que el sistema permanezca en cumplimiento y seguro con el paso del tiempo. Los sistemas de registro de votantes no interactúan con las máquinas de votación de ninguna manera.

P: ¿Cómo se mantienen las listas de votantes en el Estado de Nueva York para garantizar que sean actualizadas y exactas?

R: Las Juntas de Elecciones de los Condados utilizan sistemas y software aprobados de registro de votantes para mantener y actualizar el registro electoral de los votantes dentro del condado. El mantenimiento de listas es una de las funciones más importantes de las Juntas de Elecciones de los Condados. El registro electoral siempre está cambiando mientras se registran nuevos votantes, los votantes actualizan sus registros, se cambian los estados de votantes y se purgan votantes después de mudarse, morir, volverse encarcelados, etc. Todo el mantenimiento de listas se realiza por equipos bipartidistas para garantizar que el proceso sea justo, preciso y transparente.





La tecnología de votación - preguntas frecuentes

P: ¿Qué son los libros de votación electrónicos?

R: Los libros de votación electrónicos son alternativas digitales a los libros de votación en papel tradicionales que se utilizan durante las elecciones para gestionar interacciones con votantes en los centros de votación. Estos dispositivos, típicamente portátiles o tabletas, dejan que los trabajadores electorales puedan verificar la elegibilidad de votantes, firmar votantes, redirigirles a los centros de votación correctos y aun actualizar los archivos de votantes en tiempo real. Los libros de votación electrónicos se utilizan a menudo en conjunto con una impresora bajo demanda de boleta para evitar el desperdicio de boletas preimpresas sin usar. Igual que con las máquinas de votación y los sistemas de registro de votantes, los libros de votación electrónicos tienen que someterse a pruebas de ciberseguridad y funcionales antes de la certificación para su uso. Los libros de votación electrónicos no interactúan con las máquinas de votación.

P: ¿Cómo puede un votante estar seguro de que nuestras elecciones sean seguras?

R: Los procesos y procedimientos descritos en la Ley Electoral y Regulación del Estado de Nueva York garantizan que se adopten medidas específicas para que las elecciones sean seguras, justas y accesibles a todos. Cuando un votante tiene una pregunta sobre las elecciones, debe contactar directamente a la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y las Juntas de Elecciones de los Condados a través del estado para obtener respuestas.

¿Hay alguna pregunta que no respondimos?

Siéntase libre de contactarnos
llamando al

(518) 474-6220